# LA OPINION DE LA PROVINCIA

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO NÚM. 13

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes á festivos medio número. En caso necesario se publicará suplemento.
En Tarragona 1'75 pesetas al mes, y 5 el trimestre. En losdemás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas Extranjero 15 pesetas.
Remitidos y anuncios á preciosnvencio conales.
No se devuelven los originales.

REDACCIÓN

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 28, entresuelo esquina á la Rambla de San Juan.

ADMINISTRACIÓN

En el mismo piso que ocupa la Redacción. Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador.

PAGO ADELANTADO

Año XXIX | TARRAGONA: Domingo 20 de Septiembre de 1903 | Núm. 221



## Anuncios recomendables

¿PADECÉIS DEL ESTÓMAGO?

probad la

INGLUVINA GIOL

Depositarios los Dres. CUCHÍ y MIRAMBELL.


## VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy.—Los Dolores gloriosos de Ntra. Sra., stos. Agapito, Eustaquio, y sta. Felipa mrs,

Santos de mañana —Stos. Mateo ap, y evang., Jonás pfta., y sta. Efigenia princesa vg.

ORACION DE CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de religiosas de Santa Clara dicha función, estando expuesta Su Divina Magestad por la mañana de siete á diez, celebrándose las misas de exposicion y reserva, y por la tarde de cinco menos cuarto á siete y media, rezándose á las seis y media el Rosario, cantándose en seguida el Trisagio.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen en San Juan Bta, y mañana á Santa María en el altar mayor de la Catedral.

CULTOS DE HOY

CATEDRAL.—A las seis Rosario de la Aurora y misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve se expondrá á S. D. M, por ser tercer domingo de mes, luego se cantará *Prima*, y después *Tercia*, sobre las nueve y media, empezará el oficio conventual. Terminada la misa y el rezo de dé *Sexta* y *Nona* se verificará por el interior del templo, siendo trasladado el Stmo, Sacramento á su propia capilla, en donde tendrá lugar la bendición solemne. Por la tarde á las cinco menos cuarto, habrá los acostumbrados ejercicios dominicales en la capilla del Stmo. Sacramento, con exposición mayor y plática.

SANTISIMA TRINIDAD.—A las nueve y media oficio parroquial. Por la tarde, á las cinco, habrá los ejercicios mensuales de los asociados á la Sma Trinidad, con exposición menor.

SAN FRANCISCO.—A las nueve y media oficio con plática. Por la tarde, á las cinco, Rosario y meditación.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las nueve y media oficio parroqnial con plática. Por la tarde, á las cinco, Rosario, función de la congregación de los Dolores y sermón, finalizándose con el cántico del «Stabat Mater» y absolución general con indulgencia plenaria.

SAGRADO CORAZON.—A las siete y media misa de la tropa y á las nueve otra para los congregantes de Maria Inmaculada y San Luis Gonzaga. Por la tarde, á las seis, Rosario y letania.

DESCALZAS.—A las ocho oficio cantado por la comunidad. Por la tarde, á las cinco y media, terminará el Septenario de la Virgen de los Dolores, con sermón por un carmelita descalzo.

SANTA CLARA.—A las ocho oficio cantado por la comunidad.

SAN MIGUEL.—La ilustre y venerable congregación de Ntra. Sra. de los Dolores celebrará la fiesta de los dolores gloriosos con los cultos siguientes: A las siete y media misa de comunión general con plática que dirá el canónigo doctor D. Andrés Dexeus. Por la tarde, á las cinco y media, expuesto S. D. M., se cantará la Corona dolorosa, seguirá el sermón á cargo del Rdo. don Celestino Sangenís pbro., y se concluirá la función con solemne reserva. Desde las dos de la tarde de hoy hasta mañana á la puesta del sol puede ganarse indulgencia plenaria confesando y comulgando cuantas veces se visite la capilla de Ntra Sra. de los Dolores de S. Miguel del Plá.

CARMELITAS DESCALZOS.—A las nueve y media oficio cantado por la comunidad.

SAN PEDRO.—A las nueve misa parroquial.

CULTOS DE MAÑANA

CATEDRAL.—La Pía Unión de sufragios á las almas del Purgatorio tendrá misa á las seis y media en la capilla del Santísimo Sacramento.

BENEFICENCIA.—Prosigue á las cinco de la tarde la Novena de Ntra. Sra. de las Mercedes,

# EXPOSICIÓN

DE LA

## CÁMARA DE COMERCIO

EXCMO. SR.:

Al acusar recibo de la circular de ese Ministerio de 29 Agosto por la que se solicita la información técnica de los centros económicos como garantia de acierto en las negociaciones internacionales que deben iniciarse para la renovación de varios tratados de comercio y ajuste de otros nuevos, esta Cámara debe ante todo referirse á sus comunicaciones anteriores, en las que expontáneamente presentó algunas observaciones que en parte responden á los muy laudables fines de la circular citada y que no duda serán tenidas en cuenta en tiempo oportuno.

Con el propósito de corresponder hoy á tan patriótico requerimiento, nos proponemos ampliar someramente aquellas indicaciones, circunscribiéndonos al articulo *vinos*, digno de atención preferente, no solo por la cuantía de su producción, sino por el desarrollo de que es aun susceptible si acertamos á imprimir á nuestra política arancelaria y á nuestro sistema tributario interior una nueva orientación radicalmente distinta de la que nos viene conduciendo por vias de triste y lastimosa decadencia.

—

Urgen ante todo, en concepto de esta Cámara, estimular nuestra exportación vinícola, recabando para ella todas las ventajas asequibles, mediante determinadas concesiones arancelarias á cierta parte de la producción extrangera. Aconseja el común sentido, sacrificar lo menos para obtener lo más y tiene para esta Cámara la evidencia del axioma la seguridad que abriga de que toda concesión en este sentido habria de resultar en ciento por uno beneficiosa á nuestra riqueza nacional.

Ningún mercado más propio para nuestros vinos que la vecina nación francesa, y en este concepto estimaremos como una gran conquista en el camino de la prosperidad general de nuestro pais, toda ventaja que sea posible obtener para ellos á su entrada en Francia.

El régimen severo á que últimamente han sido sometidos en el pais vecino nuestras mistelas y vinos de licor, ha asestado un golpe funesto á este ramo importante de nuestra vinicultura, y se hace absolutamente necesario que nuestro gobierno abogue firmemente por el restablecimiento de la antigua uniformidad de derechos á las diferentes categorias de vinos secos, dulces y mistelas, en la Aduana francesa.

Se alega en Francia que los vinos de aquel pais reciben en el nuestro un trato que llega á los límites de la prohibición, y por nuestra parte, aún siendo nuestra región una de las más directamente interesadas en sustraer nuestra producción á toda competencia extranjera, habida consideración á que los tipos especiales franceses que en reducida escala pueden ser importados en nuestro pais, antes constituirían estímulo que perjuicio apreciable á los nuestros, no vemos inconveniente de monta en suavizar este trato, suprimiendo asi lo que pudiera ser pretexto ó motivo más ó menos fundado para mantener el régimen funesto á que antes nos hemos referido.

—

La República Argentina que en tiempos no lejanos absorbia una gran parte de nuestra producción, ha visto disminuir considerablemente la importación de nuestros vinos por razón del límite alcohólico que se ha fijado á 16 grados, con amenaza de nuevas reducciones, lo cual nos coloca en el mercado argentino en condiciones de evidente interioridad con respecto á Italia y Francia, países cuyo promedio alcohólico es muy inferior al nuestro. Por tal motivo, creemos que cabe invocar razones de equidad y de justicia para reclamar de la República Argentina el restablecimiento del antiguo límite á 20 ó cuando menos á 18 grados.

Un grave conflicto ha venido últimamente á perturbar nuestro comercio vinícola en sus relaciones con Noruega. Nos referimos á la disposición completamente injustificada, tomada por aquel gobierno, de rechazar los vinos españoles que esceden de 17 grados, por más que el tratado de comercio hoy en vigor fija taxativamente el límite de 20 grados, aduciéndose para ello la razón especiosa de que los 17 grados son ó pueden ser naturales, mientras que más allá de este límite se consideran añadidos artificialmente por adiciones alcohólicas.

Prescindiendo de que tan arbitraria como gratuita pretensión no puede en manera alguna prevalecer sobre los términos claros y taxativos de un tratado establecido con todas las formalidades del derecho internacional, cabe hacer valer la circunstancia evidente de darse en determinadas regiones españolas vinos de graduación superior á los 17 grados, y el hecho también cierto de no contar la ciencia enológica todavía hoy con medio alguno que positivamente permita distinguir los grados naturales de un vino de los que le han sido añadidos por el refuerzo.

Por este motivo es de toda evidencia que al fijar en el tratado el límite de 20 grados para la entrada de nuestros vinos en Noruega, no han entendido las partes contratantes distinguir entre grados naturales y grados añadidos, y no distinguiendo aquéllas, no deben distinguir los encargados de su aplicación. Háblase en el tratado solo de *grados alcohólicos*, y bajo esta denominación caben asi los que son producto de la fermentación como de la destilación de la uva. Es bien sabido que ciertos tipos de vinos, como el Oporto, el Jerez, el Málaga, etc., suelen poseer una fuerza alcohólica determinada que les caracteriza distintamente en los mercados consumidores, y por ello es de rigor que los criadores de vinos practiquen refuerzos bien entendidos cuando éstos son necesarios para corregir las deficiencias accidentales de la variable producción natural. Asi lo entiende sin duda la misma Aduana noruega al emitir los vinos de Oporto hasta el límite de 20 grados. ¿Que razon puede existir, pues para que sean rechazados los Tarragona-Ports cuando exceden de 17 grados?

Llamamos muy especialmente sobre este punto la atención de nuestro gobierno, á fin de que al fijarse el límite alcohólico, que recomendamos sea de 20 grados, en el nueva tratado de comercio con Noruega, se consigne con toda precisión y claridad que no se hace distinción entre grados resultantes de la fermentación ó de la destilación de la uva.

—

El mercado suizo es otro de los que figuran en primera linea entre los consumidores de nuestros vinos, habiéndose visto nuestra importación aumentar gradualmente año tras año, á medida que se ha venido educando el gusto del consumidor en el aprecio y estimación de ciertos tipos especiales que nuestros vinicultores se han esforzado en crear y en adaptar á las necesidades y requerimientos de aquel mercado.

Hoy que felizmente se ha desarrollado, merced á una tan larga como paciente labor, una constante y decidida corriente de negocios relativamente remuneradores, estamos en vísperas de ver estas relaciones bruscamente interrumpidas en virtud de las tarifas poco menos que prohibitivas que, según anuncios repetidos, van á ponerse en vigor en Suiza en breve plazo. A evitar este rudo contratiempo deben dirigirse todos los esfuerzos de los representantes de nuestro país en las negociaciones que deben iniciarse para el establecimiento de un nuevo tratado. Trátase felizmente de dos paises que por la marcada diferencia de su respectiva producción, pueden hacerse concesiones mútuas importantes sin lesión sensible para uno ni otro. Cualquier franquicia arancelaria por nuestra parte que obtenga justa correspondencia en favor de nuestros vinos, será en definitiva altamente provechosa á los intereses generales de nuestra nación, y esta Cámara, con toda la vehemencia que le inspira su celoso interés por la persistencia de esta rama de nuestra exportación, conjura á nuestro gobierno á disponerse á los mayores sacrificios á trueque de mantener la ventajosa posición que los vinos españoles han conquistado en el mercado suizo, evitándose á toda costa en la corriente de nuestra exportación, una funesta solución de continuidad que haría inclinar el consumo á los vinos de Francia, de Italia y de Hungría, malográndose en un instante todas las ventajas adquiridas á costa de largos y laboriosos esfuerzos.

—

Alemania es otra de las regiones que ofrece grande interés para nuestra exportación vinícola. Trátase de un país que viene recogiendo desde largos años un saldo cuantioso en la balanza de su comercio con la nación española, á pesar de lo cual agítase allí la idea de nuevas agravaciones de tarifas, recargadas ya hasta el exceso. Esta circunstancia parece prestar á nuestros negociadores un sólido argumento para reclamar para nuestros vinos un trato más benévolo que el que hoy obtienen, y en todo caso, una vez colmada la medida de las concesiones posibles, creemos perfectamente justificado, y aun ocasionado á favorable éxito, el sistema de las represalias, ya que ningún resultado positivamente satisfactorio hemos obtenido con la política de complacencias *á outrance* harto tiempo empleada con una Potencia que á falta de razones de equidad y de justicia, parece agitar el terrible argumento *quia nominar leo*, ante el cual no nos hallamos en el caso de ceder en manera alguna.

—

El mercado del Brasil tuvo en otros tiempos grande importancia para nuestros vinos dulces y secos, pero, sin duda á consecuencia de las ventajas arancelarias de que goza Portugal en aquel país, hase visto nuestra importación en el mismo casi por entero substituída por la de nuestros vecinos. Sería del mayor interés reconquistar aquel mercado, cuyo gusto se adapta precisamente á nuestra producción regional, y esta Cámara no puede menos de aconsejar los mayores esfuerzos y toda clase de sacrificios correlativos, sobre todo en beneficio de los cafés brasileños, para llegar á este resultado que estimaríamos como un gran triunfo en el terreno económico, único donde se conquista en definitiva la riqueza y el poderío de las naciones.

—

Nuestro comercio con los Estados Unidos de América tropieza frecuentemente con la falta del servicio de muestras por paquetes postales, de uso constante hoy en todas las regiones del globo, y tan necesario en las importantes relaciones de recíproco comercio existentes entre ambos paises. Recomendamos con la mayor eficacia introducir en el nuevo tratado las bases referentes á este servicio, que estimamos de primera importancia para el ejercicio y desarrollo del comercio, removiendo con firme voluntad todos los obstáculos que á ello puedan oponerse, con beneficio evidente de ambas partes contratantes.

Concretando finalmente esta materia tan susceptible de largo desarrollo, nos limitaremos, después de lo dicho, á consignar la necesidad imperiosa de contratar especialmente con los paises que hacen ó pueden hacer un consumo mayor ó menor de nuestros vinos finos ó comunes, tales como Inglaterra, Rusia, Finlandia, Suecia, Dinamarca, Bélgica, Holanda, Estados Unidos, Méjico, Canadá, las Antillas, Repúblicas de la América Central y Meridional, China, Japón, India inglesa, Australia Egipto, Colonia del litoral africano, y en general con todas las regiones del orbe donde hay mercados que conquistar y otros que conservar para esta importantísima producción que parece llamada á cooperar en primera línea á la regeneración económica de nuestra patria. No hay que perder de vista que nuestros vinos, por la cuantía de su producción, por el desarrollo inmenso que ésta es capaz de tomar á poco que se sienta amparada y protegida, no menos que por la gran variedad de sus tipos y clases, se prestan maravillosamente á satisfacer los gustos y necesidades que se manifiestan en todas las latitudes del planeta, y no conocemos empresa más trascendental ni más patriótica que la que se encamina á favorecer nuestra viticultura y á levantarla de la postración en que yace en medio de la lucha titánica en que está empeñada contra los azotes naturales que la acosan y combaten.

—

Sentimos al llegar á este punto hondo desaliento, no exento de

amargura, al tener que levantar nuestra voz, no contra el trato que nuestra producción recibe en países extraños, sino contra el régimen á que se la somete dentro de nuestras mismas fronteras y contra la tendencia funesta que parece existir de considerar el fruto de todo esfuerzo laborioso solo como materia imponible sujeta á todas las durezas de un criterio administrativo estrecho y vejatorio hasta el exceso.

Para circunscribirnos á un hecho de actualidad, nos referiamos al nuevo impuesto con que se trata de gravar la producción alcohólica, según anuncios alarmantes y repetidos que llegan hasta nosotros, impuesto cuyo efecto inmediato será encarecer considerablemente los vinos necesitados de refuerzo, que son precisamente los destinados á la exportación. Estos vinos se hallarán así en la imposibilidad de resistir la competencia de los demás países vinícolas, que con un celo verdaderamente ilustrado y patriótico que sinceramente aplaudimos y admiramos, se preocupan en abaratar su respectiva producción para asegurar la victoria en la lucha activa y fecunda del comercio internacional.

Estimamos como tarea perfectamente inútil solicitar ventajas arancelarias en tierra extranjera para nuestra exportación vinícola si aquí entre nosotros ha de verse sometida á tributaciones extraordinarias y onerosas que vengan á neutralizar aquellas ventajas, dificultando la exportación y agostando en su origen esta rama importante de nuestra riqueza nacional. Y no vacilamos en afirmar que todo impuesto interior á la exportación es más funesto á la producción del país que cualquier recargo aduanero exterior, puesto que éste pesa sólo sobre aquella parte de nuestra producción que traspone las fronteras de la nación donde [illegible] do, al paso que el nuevo impuesto de que estamos amenazados gravitará sobre nuestra producción entera y se añadirá á las que el extranjero quiera imponernos.

Un impuesto sobre los alcoholes, que pesará en gran parte sobre los vinos y mistelas destinadas á la exportación, tras de los muchos que gravan ya esta misma exportación en forma de derechos de navegación y transporte, derechos de carga y arbitrios y gabelas más ó menos ilegales y abusivos que viene soportando la exportación vinícola, bajo la denominación irrisoria de conciertos ó derechos módicos, forman en conjunto una suma y representan un cúmulo de vejámenes capaces de agotar las fuerzas y energías del infeliz productor que se dedica á este ramo del comercio por tantos títulos digno de la especial protección del Estado.

Es un funesto principio económico solo admitido en el imperio de Marruecos, el que consiste en gravar la exportación con derechos aplicados en una ú otra forma. La Europa culta, que verdaderamente se preocupa del desarrollo del trabajo y del fomento de su riqueza, inclínase más bien, obedeciendo á los principios racionales de la ciencia moderna, á estimular con primas y con ventajas de todo género esta misma exportación que constituye la verdadera circulación de su riqueza que asegura la robustez y la vida de todos los miembros del cuerpo social.

Nada tendremos que oponer á la ley de alcoholes que se halla en preparación siempre que se encuentre forma adecuada, no sólo para preservar de todo gravamen los alcoholes destinados á la exportación, sino para evitar toda formalidad y tramitación burocrática que tienda á fiscalizar y á registrar las operaciones del comercio, entorpeciendo su acción desembarazada y bienhechora, de todo punto incompatible con la estrechez y lentitud que revisten entre nosotros las formalidades administrativas. Precísamente las indicaciones que hasta nosotros han llegado, nos amenazan fatalmente á la vez con ambos azotes: el impuesto y la fiscalización, y esta Cámara, inspirándose en un sentimiento de sincera lealdad, no puede menos de juzgar temerario y peligroso contar hasta este punto con la pasividad y mansedumbre de nuestras clases laboriosas.

Ocupémonos, si, activamente en defender nuestra producción nacional á su entrada en el extranjero, pero preservemos ante todo esta misma producción de los ataques y perjuicios que la amagan entre nosotros, que no hará ciertamente el daño más suave y llevadero la circunstancia de ser obra de nuestras manos. Esta Cámara cree cumplir con un alto deber patriótico señalando el peligro y consignando bien alto su firme propósito de salir á la delensa de los vitales intereses que le están encomendados contra toda clase de peligros que les amenacen, así interiores como exteriores, y desde luego anunciamos que todo intento de impuesto á la exportación irá acompañado de nuestra respetuosa pero enérgica protesta.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tarragona 13 de Septiembre de 1903.—El Presidente, *Agustín Virgili*.—El Secretario general, *P. Redón*.

Excmo. Sr. Ministro de Estado.

## Desde la Corte

18 Septiembre.

El asunto de la policía madrileña decae rápidamente.

Absolutamente nadie ha informado hoy en el expediente que se instruye [illegible] civil, á pesar de que se dijo que se admitirían las revelaciones de carácter confidencial.

El gobernador ha acudido por medio de la prensa á cuantos centros y sociedades existen en Madrid, para que informen en la conducta de los delegados suspensos.

La impresion es de verdadero desencanto y ya todo el mundo dice que los expedientes no darán resultado.

En cuanto á las actuaciones judiciales, no aparecen tampoco mas lucidas.

Se habla de que por falta de pruebas serán puestos en libertad algunos de los encarcelados, pues no resulta cierto, como se ha referido esta mañana en la prensa, que se desprendieran cargos de los careos.

Al contrario, parece que María Reina y Conde no se hicieron imputación alguna de importancia.

El gobierno ha declarado que su misión ha terminado y que los tribunales son ya los últimos llamados á esclarecer este asunto.

—El Consejo extraordinario del Banco de España, convocado para examinar los proyectos del Sr. Villaverde en orden al saneamiento de la moneda, se ha aplazado para el 1.º de Octubre próximo, dando con ello lugar á que se hallen en Madrid todos los consejeros de nuestro primer establecimiento de crédito.

—Por ahora no piensa el gobierno suprimir la Dirección de los registros.

Pronto será nombrado para ella el catedrático de Segovia Sr. Pedrezuela, tetuanista, que no ha desempeñado hasta ahora ningun cargo político.

Si este nombramiento se confirma, allanándose dificultades que algunos temen, será provisional, mientras se hace una nueva combinación.

—Telegrafían de San Sebastián que el Rey acompañado de sus ayudantes, dió esta mañana un paseo á caballo, llegando hasta Elorrio, y esta tarde ha hecho otra excursión hasta Ondarreta, de donde regresará al anochecer.

El Rey ha presenciado los ejercicios que hacían unos soldados, preparándose para un concurso militar.

—En el presupuesto de la guardia civil se ha consignado el aumento de 150 indivíduos de dicho cuerpo con destino á Barcelona.

—El Sr. García Alix ha manifestado esta tarde que en el presupuesto de Gobernación se propone un aumento de consignación para llevar á cabo la reforma del cuerpo de policía y que además se pide á las Cortes la conveniente autorización para aumentar la referida partida, caso de que sea necesario.

—Telegrafían de San Sebastián que el Sr. Villaverde ha dispuesto que se inserte en la "Gaceta, la circular del ministerio de Estado, invitando á los representantes de España en el extranjero y á las Cámaras de Comercio para que procuren el engrandecimiento mercantil en España.

—Mañana comenzará el concurso hípico, al que asistirá el Rey, el cuarto militar y el conde de San Bernardo.

—La Reina D.ª Cristina llegará á París el dia 22 y el 24 entrará en San Sebastián.

—El vicario de Zarauz ha pedido patente por veinte años, á instancias del Sr. Gasset, de un regulador automático.

—Publica *La Epoca* una conversación con el Sr. Silvela, durante la cual éste ha elogiado la designación del Sr. Romero Robledo para la presidencia del Congreso, por creerlo conveniente.

Ha añadido que ya lo propuso al señor Cánovas antes de morir el Rey D. Alfonso XII y que, cuando murió el Rey, estaba ya acordada la designación del Sr. Romero Robledo para presidente del Congreso.

El Sr. Romero Robledo, ha dicho el Sr. Silvela, no necesita renunciar á las opiniones que ha expuesto desde los escaños del Congreso, pues su elección no implica su ingreso en el partido conservador.

Viene dispuesto el Sr. Silvela á apoyar á los candidatas conservadores y aconsejará á sus amigos que apoyen al gobierno, pues el presidente del Consejo debe ser el jefe de la mayoría.

—Un despacho de San Sebastián da cuenta de que el Sr. Silvela, á las preguntas de un periodista, á su paso por aquella estación, insistió en su propósito de apoyar al actual Gabinete, añadiendo que no cree haya dificultades para la provisión de la presidencia del Congreso, puesto que él y el Sr. Maura apoyarán la candidatura del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Silvela se felicitó de los resultados del viaje regio y de las declaraciones hechas por el monarca en favor de la agricultura.

—En el sud-expreso llegó á esta corte el expresidente del Consejo señor Silvela, á quien esperaban en la estacion el Sr. Villaverde, algunos ministros, no pocos altos funcionarios y muchos correligionarios y amigos.

El Sr. Silvela conferenció buen rato con el Sr Villaverde antes de salir de la estación hacia su domicilio.

—El Sr. Silvela ha declarado que no se ha detenido en San Sebastián para evitar que se supusiera que aconsejaba al Rey en ningún sentido sobre la apertura de las Cortes.

Añadió que cuando S. M. regrese á Madrid irá á cumplimentarle.

Ha tratado el expresidente del Consejo de quitar importancia á su retirada de la política, diciendo que tal propósito lo abrigaba de antiguo, especialmente desde que encontró grandes obstáculos para formar el primer Gabinete de la actual etapa conservadora.

Agregó el Sr. Silvela que si no hubiera tenido el propósito de retirarse no hubiera consentido que la última crisis tomara las proporciones que alcanzó.

Terminó diciendo.

"Mi vuelta á la jefatura del Gobierno produciría muchas dificultades.

## SUELTOS

En lugar preferente publicamos la exposición de la Cámara de comercio que ha elevado al señor ministro de Estado, cuyo trabajo honra á su autor el digno comerciante y particular amigo nuestro D. Gregorio Oliva.

Llamamos la atención de quien corresponda respecto al pésimo estado en que se halla el piso del puente tendido sobre el Francolí, pues á causa de los muchos baches que en él existen, constituyen un grave peligro para los vehículos que se ven precisados á utilizarlo.

Como se trata de un trayecto sumamente corto y su mal estado hace que sea mayor la trepidación que sufre la obra metálica del puente, á la par que ésta se perjudica, sale con ello molestado el público.

Dada lo conveniente de la recomposición del citado puente, no dudamos seremos atendidos.

En la mañana de ayer tuvo lugar el entierro del que fué en vida el acreditado comerciante de esta plaza D. Daniel Planas y Masalles.

Aquel luctuoso acto revistió gran solemnidad, asistiendo al mismo numerosa concurrencia en la que se veían representadas todas las clases sociales.

Reiteramos á la familia de los señores Planas nuestro sentido pésame.

En esta Universidad Pontificia ha recibido el grado de Doctor en Sagrada Teología, el Rdo. D. Joaquin Virgili Cardona.

Anteayer estuvo en Reus el gobernador militar de esta plaza Sr. Montaner, habiendo visitado en su corta estancia en la vecina ciudad, varios centros fabriles acompañado del alcalde, juez de primera instancia señores Oliva y Vélez y de sus ayudantes.

El *Heraldo de Madrid* publica un artículo ocupándose de la Exposición de Bejar suscrito por *Baldomero Lois*, en el cual se dedican frases de verdadero encomio al aventajado escultor D. Carlos Maní y que por tratarse de un paisano nuestro transcribimos á continuación:

"Carlos Maní expone un retrato de chico, en yeso, de ejecución verdaderamente vigorosa, demostrando la independencia del autor, rara en esta época de servilismo y vergonzantes imitadores en el arte."

Esta tarde á las tres y media, tendrá efecto en la "Fraternidad Republicana" una reunión de jóvenes para la constitución definitiva de la «Juventud Republicana Propagandista», invitándose á dicha reunión á todos los jóvenes que comulguen con aquellas ideas.

El gobernador civil de la provincia ha convocado á la Diputación provincial para el dia 1.º del próximo Octubre para la celebración de las sesiones ordinarias del segundo período semestral del corriente año.

La Cámara de Comercio ha acordado hacer constar en acta su agradecimiento á la comisión de la Junta de Obras del puerto que pasó á Madrid.

Por real orden de 15 de los corrientes ha sido autorizado el presupuesto adicional al ordinario de la Diputación provincial.

Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño, la esposa de nuestro particular amigo el oficial de la Secretaría de Instrucción pública D. Federico Santaella.

Felicitámosles y deseamos que el nuevo vástago sea para sus padres nuncio de paz.

Una brigada de doce individuos de tropa, viene ocupándose desde hace unos días en explanar la falda del montículo en que se levanta el fuerte de la «Falsa braga», dando mayor anchura al perímetro del campo de Marte, cuyo terreno gracias á las órdenes que dió el Sr. Chulvi en las breves horas que ocupó la Alcaldía accidentalmente, ha quedado libre de escombros.

Esta noche en los salones de la «Fraternidad Republicana» se celebrará una velada de prestidigitación por nuestro paisano D. José Casals.

En obsequio al bello sexo, terminado el espectáculo se celebrará un baile de sociedad.

En la capilla del Seminario, ayer S. E. I. confirió órdenes sagradas á los señores siguientes: de Presbiterado; don Juan Torres y Santana, natural de Montblanch; don Juan Baixeras y Monné, de Barcelona; don Antonio Escalé y Miró, de Maldá; don Amadeo Blanch y Fabregat, de Puigpelat; don Gabriel Figuerola y Massó, de Valls; don José Grau y Serra, de Valls; don Andrés Masagué y Domingo, de Valls; don Juan Rossell Miguel, de Pla de Cabra; don Manuel Borrás Ferré, de La Canonja; don Juan Gasía Español, de Tarragona; don Pedro Boronat Marqués, de Vallmoll; don Juan Estivill Vinadé, de Selva, del Campo; don Sebastián Tarragó y Carré, de Vinaixa. De Diaconado; don Jaime Sans Sala, natural de Solivella; don José Aragonés Font, de Alforja; don José Tarragó Aragonés, de Dosaiguas; don José Barenys Rovira, de Maspujols; don Francisco Magriñá Vidal, de La Riera; don Enrique Gispert Domenech, de Riudoms; don José Munté Ferrando, de Montroig; don Luís Janer Riba, de Riudecañas; don Jaime Martorell Salort, de Tarragona; don Emilio Vilá Vallés, de Montroig; don Juan Gibert Galofré, de La Riera; don Antonio Tomás Homs, de Vendrell; don Emilio Sánchez Pallás, de Montblanch; don Ramón Sabaté Balcells, de Montblanch. De Subdiaconado; don Miguel Miró Capdevila, natural de Maldá.

Ayer tarde se ejercitaron en el tiro al blanco, en las cercanías de la playa del Milagro, dos compañias del regimiento de Luchana, al mando del comandante D. Leocadio Villasevil.

De 7 á 9 de esta noche, amenizará el paseo de la Rambla de San Juan la brillante música del regimiento de Almansa ejecutando el siguiente programa:

1.º "Surigao", Paso-doble.
2.º "Serenata húngara".
3.º "La Feria", Suite Española.
4.º "Santa Cecilia" Valses.
5.º "Gilguero Chico", Paso-doble.

Hemos recibido un atento besalamano del presidente del «Ateneo Tarraconense de la clase Obrera», invitándonos al solemne acto de la inauguración del curso académico de 1903-1904 y distribución de premios y diplomas á los alumnos que más se distinguieron en el pasado curso, el cual tendrá lugar el próximo martes á las nueve de la noche.

Agradecemos la atención y procuraremos asistir á fiesta tan culta.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el favorecido café del Centro á trio de violin, harmonium y piano.

1.º Campanone, Mazza.
2.º La Dolores, fantasía, Bretón.
3.º Samsón y Dalila, bailables, Sains-Saens.
4.º Boheme, (á petición), Puccini.
5.º La Viejecita, Caballero.

Hoy celebrará su primera misa en en la iglesia del Sagrado Corazón, el joven presbítero D. Juan Rosell Miquel, natural de Pla de Cabra.

Ha sido aprobado por la superioridad el reglamento del Montepío creado entre los socios de la Hermandad de Jesús Nazareno.

Procedente de Filipinas, hoy es esperado en esta ciudad, después de una ausencia de 19 años, nuestro paisano D. José Fortis, primo del conocido comerciante de esta plaza, D. Juan Fortis Garreta.

Aprovechando la autorización concedida por el señor ministro de Marina, hoy inaugurarán nuestros pescadores la pesca del *bou*, habiendo presentado ayer, al efecto, sus roles al señor Comandante de Marina.

El primer paso-doble que ejecutará esta noche la brillante banda de Almansa en la Rambla de San Juan, es debido á la pluma del distinguido compositor y profesor de musica don Teodoro Echegoyen, organista de nuestra Santa Basílica.

La Asociación de peones descargadores de carbón ha rebajado un real por tonelada el precio de descarga.

El día 4 del próximo Octubre se inaugurará la temporada teatral en el "Centro Catalá, con una función dedicada á honrar la memoria del insigne autor dramático catalán, nuestro paisano y nunca bastante llorado amigo D. Pedro Antonio Torres.

Se pondrá en escena la notable obra de aquel malogrado autor "La clau de

La *debilidad nerviosa ó neurostenía* la *anemia*, la *clorosis*, *convalecencias*, *dispepsias* (perezade digerir), *caquitismo*, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL cúranse pronto tomando el acreditado

# ELIXIR CALLOL

medicamento de *gusto agradable* y resultados tan *rápidos y eficaces* que el enfermo *aumenta el apetito y las fuerzas* casi siempre desde *las primeras tomas*. Depósito: Farmacia Callol, Diputación 339. Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros se vende en Tarragona en las acreditadas farmacias de CUCHÍ y MIRAMBELL, A. MON y SANS HERMANOS

casa„ y la bonita zarzuela "La Tonta de Capirote.

Copiamos de *Los Debates* de Tortosa:

«El médico director del Hospital de esta ciudad nuestro querido amigo D. Enrique Homedes Cabrera practicó ayer en aquel benéfico establecimiento dos operaciones quirúrgicas con el más feliz éxito: la extirpación de un voluminoso tumor en la rodilla derecha de una de las Hermanas de la Consolación de las que prestan servicio en aquella santa casa y que venía padeciendo desde hace doce años; y la resección de la mayor parte de la tibia izquierda á un niño de doce años que hace cinco padecía una caries en dicho hueso.»

Hállase enfermo en Madrid, el notable pintor dertosense don Juan Cardona Tió, habiendo sido necesario en vista de la gravedad de su estado administrarle los Santos Sacramentos.

Para tomar parte en las oposiciones para el ingreso en el cuerpo jurídico militar, ha salido de Tortosa con dirección á Madrid, el joven abogado D. José Franquet Homedes.

Desde el lunes próximo día 21 de los corrientes de 12 á 1 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde, se vacunará y revacunará gratuitamente en el Consultorio médico municipal sito en las Casas Consistoriales, debiendo advertir al vecindario que con arreglo á las disposiciones vigentes la revacunación es obligatoria á los niños y niñas mayores de diez años para que puedan ser admitidos en las escuelas.

Después de penosa y larga enfermedad falleció el martes último en Barcelona el que fuè nuestro amigo el rico propietario y conocido fabricante de Vilavert D. Francisco Solé.

El cadáver fué trasladado á dicho pueblo el jueves último, acudiendo á rendir el último tributo al cadáver todo el pueblo en masa, demostrando con ello las numerosas simpatías que contaba el finado.

Raciba la familia Soler nuestro más sentido pésame.

Durante los días 28, 29 y 30 del actual mes celebrará su feria anual de ganados el pueblo de Alfara, la cual como los anteriores en años, promete verse muy animada, pues dada la proximidad de dicho pueblo á Tortosa, ya que solo media entre ambas poblaciones la distancia de 10 kilómetros, y las muchas facilidades que se dan á los ganaderos que concurren à ella, como la manutención gratuita del ganado y la exacción absoluta de toda clase de impuesto, hace que ésta adquiera cada vez más renombre y se convierta en un importante mercado donde se efectúan en los citados días muchas transacciones en grande y pequeña escala.

Por un individuo de la guardia municipal, ha sido detenido en Reus el gitano Francisco Batista Ximenez, de 56 años, vecino de aquella ciudad, acusado de una estafa de 35 pesetas, realizada en un cambio de una burra.

En la noche del miércoles, á un sugeto que venía del campo cargado con un saco conteniendo 5 pollos y 2 gallinas, al penetrar en Reus fué detenido por aquella guardia municipal, habiendo resultado que dichas aves eran producto de un hurto que acababa de perpetrar en una finca inmediata á la vecina ciudad.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia provincial de Zaragoza el que fué digno magistrado y Juez de instrucción de esta ciudad D. Daniel Esteller.

—El remedio predilecto de los inteligentes para curar la bilis, el estreñimiento y todas las enfermedades que provienen del estómago y del hígado son las Píldoras de Vida del Dr. Ross.

Dicen de Sitges que es muy visitado el sitio de "Las forcas", elegido para practicar las pruebas del invento destinado á utilizar como fuerza motriz el oleaje del mar. Se hallan próximos los primeros experimentos, habiéndose recibido el aparato construido en la fundición Vulcano, de Barcelona, destinado al hueco abierto en las rocas "La bufera." Estos últimos días el mar no ha favorecido en modo alguno los trabajos; pero dicho aparato, cuyo peso alcanza unas tres toneladas, se halla en situación de ser colocado en el lugar que le está reservado para funcionar. El aparato, inventado por los oficiales del ejército Sres. Torrontegui é Ibañez, es probable que tenga resultados definitivos cuyas consecuencias industriales pueden ser de trascendental importancia.

**El Dr. Jordán opera todos los lunes en Reus.**

Hemos recibido la revista quincenal madrileña *Heraldo de la Industria* que contiene el siguiente sumario:

Crónica, por José Díaz de la Rosa. =Macedonia, Turquía y el comercio de Oriente, por Eduardo Navarro y Sánchez=Salvador.=Museo de prevención de los accidentes del trabajo y de la higiene industrial en París.= La luz solar.=De interés para el comercio del corcho.=Crónica industrial, por L. M.=Los abonos químicos y la sequía, por Juan Barcia Trelles.=El azúcar de remolacha.=Comercio exterior de España.=Premio merecido.=Notas varias.=Banco Español del Río de la Plata.=El tratado Hispano Francés, por Melitón Fernandez.=Verdadera loción milagrosa.= Noticias.

—Lo único y de positivos resultados para renacer el cabello y vigorizar toda barba débil es el vegetal Azgar, que Casals el peluquero tiene á su disposición.

## AUDIENCIA PROVINCIAL

*Juicios señalados para la próxima semana.*

Día 21—Juzgado Tortosa—Lesiones—contra D. B. y otros. Ponente señor Oiz; Letrado Sr. Olivé; Procurador Sr. Vallvé.

Día 21—Juzgado Valls—Disparo y Lesiones—contra J. F., Ponente señor Rios; Letrado Sr. Kíes; Procurador Sr. Salvadó.

Día 22—Juzgado Falset — Hurto—contra S. A., Ponente Sr. Aix; Letrado Sr. Meroles; Procurador Sr. Planas.

Día 22—Juzgado Valls — Hurto — contra S. F. A., Ponente Sr. Rios; Letrado Sr. Gelada; Procurador señor Vallvé.

Día 23.—Juzgado Tortosa—Hurto—contra P. S. F., Ponente Sr. Rios—Letrado Sr. Mesoles; Procurador señor García.

Día 23—Juzgado Valls — Daños — contra F. S., Ponente Sr. Presidente; Letrado Sr. Olesa; Procurador señor Forn.

*Sentencias pronunciadas durante la anterior semana.*

Día 14 — Juzgado Reus — Lesiones contra P. Y. S., pena dos meses y un día arresto mayor; Accesorias y costas, è indemnización de 108 pesetas.

Día 15—Juzgado Tortosa—Disparo de arma de fuego y lesiones contra F. T. R., Absolutoria.

Día 16—Juzgado Montblanch—Lesiones contra A. P. B., pena multa de 125 pesetas accesorias y costas é indemnización 20 pesetas.

Día 19—Juzgado Montblanch—Lesiones contra V. T. V. R. R. B. y A. F. M. pena el primero un mes y un día arresto mayor, accesorias y costas é indemnización 34 pesetas. Absueltos los otros dos.

DE CONFORMIDAD

Día 19 — Juzgado Tortosa — Robo contra V. S. P., pena cuatro meses y veintiun días arresto mayor, accesorias y costas.

## BOLETÍN OFICIAL

La Comisión Provincial ha acordado declarar incapacitados para continuar en el ejercicio de sus cargos á los Concejales D. Ramon Dalmau Prats y D. Juan Fabregas Anguera, del Ayuntamiento de Espluga de Francolí.

La Comisión Mixta de Reclutamiento publica el repartimiento definitivo de los 927 hombres señalados á la zona de Tarragona y el sorteo de décimas verificado por la Comisiòn para completar el cupo total de los mozos destinados al servicio activo.

—Por este Gobierno Militar se anuncia el proceso prevenido en la ley de 18 de Mayo de 1862 al médico 1.° de Sanidad Militar D. Francisco Escapo Bravo, que solicita la cruz de San Fernando.

—El Tribunal provincial de lo contencioso administrativo de esta capital, publica relación de los pleitos incoados ante este Tribunal.

Las Subdelegaciones de Farmacia y Veterinaria del Partido de Vendrell anuncia la elección de un Compromisario.

—Anuncios de varias Alcaldías.

—Providencia judicial.

## Notas festivas

Un curandero, después de entretener mucho tiempo á un pobre jorobado, haciéndole creer que reduciría su deformidad, concluyó por desengañarle.

El pobre contrahecho, muy incomodado, le amenazó con quejarse del engaño en los periódicos.

—Es inútil—respondió el curandero—: no reducirá usted su joroba aunque recurra á la Prensa.

***

Al presentarse los jefes de los Cuerpos á un ministro de la Guerra, éste se fijó en un coronel excesivamente obeso.

—Ese hombre está inútil—dijo al subsecretario—Mire usted qué vientre.

—Tiene V. E. razón—dijo el coronel, que había oído aquellas frases—: este vientre está pidiendo el retiro ó una faja.

## NOTICIAS MARÍTIMAS

*Embarcaciones llegadas ayer*

De Almería, en 12 días, pol. gol. «Joven Antonio», de 94 tons., p J. Olivé, con efectos, consignado á D. Manuel Rodriguez.

De Garrucha y Mazarron, en 23 ds, pol. gol. «Borigua», de 99 tons., p. J. A. Heredia, con efectos, consignado á los Sres. Sanrromá é hijo.

De Bilbao y esc., en 20 ds., v. «Cármen», de 632 tons., cap. E. Manso, con efectos, consignado á las Sres. Hijos de B. López.

De Ábó y Almería, en 22 días, vapor danés «Georgios I», de 1,043 tons., cap. L. Chisteusen, con tablones, consignado á la viuda y sobrino de P. Ferrer Mary.

De Newcastle, en 41 ds, v alemán «Martha», de 992 tons, cap. A. Ley, con carbón mineral, consignado á la viuda y sobrino de P. Ferrer y Mary.

De Cette en 1 día, v. «Cárlos», de 88 toneladas cap. J. Carrascal, con efectos, consignado á don Evaristo Fábregas.

*Despachadas*

Para Barcelona, v. «Cármen», con tránsito.
Para Valencia, v. «Vicente Sanz», con efectos.
Para Banicarló, l. «Pepito», con efectos.
Para S. Cárlos, l. «Teresa», en lastre.

## Sección oficial

### Registro civil

*Inscripciones verificadas ayer*

NACIDOS.—Peregrina Ríos López.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

### Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de dia señor coronel de Luchana don Enrique Crespo.

H. y P. 4.° C. de Almansa.

Paseo de enfermos Luchana.

El capitán sargento mayor, *Isidoro Dominguez.*

## Sección comercial

### BOLSA DE BARCELONA

11 Setiembre

*Cambios extrangeros*

| | |
|---|---|
| Londres 90 dias fecha | 3'830 d. |
| Id. cheques | 34'28 p. |
| Páris 90 dias fecha | 00'00 p. |
| Id. cheques | 36'00 p. |

*Efectos públicos*

| | Din. | Papel |
|---|---|---|
| 4 por 100 interior contado | 77'90 | 77'92 |
| » » fin de mes | 77'95 | 77'95 |
| » » fin próximo | 00'00 | 00'00 |
| » » amortizable contado | 00'00 | 00.00 |
| » » fin de mes | 97'00 | 97'10 |
| 5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas | 00'00 | 00'00 |
| Bill. Hip. Isla de Cuba 1885 | 00'00 | 00'00 |
| » » » 1890 | 00'00 | 00'00 |

*Obligaciones contado*

| | | |
|---|---|---|
| Tarragona. Barcelona y Francia 2 1/4 | 58'50 | 58'75 |
| Alm. Val. Tarrag. adheridas | 76'50 | 76'75 |

*Acciones fin de mes*

| | | |
|---|---|---|
| Banco Hispano Colonial | 000'00 | 000'00 |
| Medina-Zamora y Orense-Vigo. | 00'00 | 00'00 |
| Nortes de España | 56'00 | 60'00 |
| Ferrocarril de Madrid, Zaragoza Alicante | 96'10 | 97'00 |
| Banco de Préstamos y Descuent. | 27'50 | 28'00 |

### BOLSA DE MADRID

*Cotización oficial del día de ayer*

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior contado | 77'90 |
| 4 por 100 idem fin mes | 97'95 |
| 4 por 100 idem fin próximo | 00'00 |
| 5 por 100 amortizable | 96'90 |
| Aduanas | 000'00 |
| Cubas (Emisión de 1886) | 000'00 |
| Cubas (Emisión de 1890) | 00'00 |
| Filipinas | 00'00 |
| Banco de España | 478'00 |
| Tabacalera | 437'00 |
| Nuevo empréstito | 00'00 |
| Cambio de París | 35'09 |
| Idem Londres | 34'24 |
| 4 por 100 exterior | 00'00 |

### BOLSA DE PARIS

| | |
|---|---|
| Exterior español | 00'00 |
| Norte España | 00'00 |
| Alicante | 00'00 |
| Plata fina | 00'00 |

### Administración gremial de Consumos

*Recaudación habida desde las dieciseis de anteayer hasta la misma hora de ayer.*

**Fielato del Puente**

Por partidas menores de 5 pesetas, 20'27.
Total 1031'08 pesetas.

**Fielato de la Cantera**

Por partidas inferiores de 5 pesetas, 13'62.
Total, 146'25.

**Fielato de la Cadena**

Por partidas menores de 5 pesetas 16'43.
Total, 81'99 ptas.

**Fielato del Olivo**

Por partidas menores de 5 pesetas, 3'45.
Total 10'24 pesetas.

**Fielato de San Pedro**

Por partidas menores de 5 pesetas, 13'24.
Total, 66'84 ptas.

**Fielato del Muelle**

Por partidas menores de 5 pesetas, 7'59.
Total, 32'59 ptas.

**Fielato de Tetuán**

Por partidas menores de 5 pesetas, 16'77.
Total 29'97 ptas,

**Fielato de Mangrané**

Por partidas menores de 5 pesetas, 11'20.
Total, 136'20 ptas.

**Matadero**

Total, 415'25 ptas.
Central.—Total, 77'24 ptas.
Recaudación total, 2191'49 ptas.
Tarragona 18 Sept. de 1903.—El Administrador, Eduardo Llavoré.

## TELEGRAMAS

Madrid, 19, á las 16.

Se halla reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

Algunos ministros llevan expedientes para someterlos á la aprobación del Consejo.

El general Martitegui ha dicho al entrar que había recibido un telegrama del capitán general de Baleares confirmando la detención de un anarquista que intentaba volar el polvorín de Mahón.

El ministro de la Gobernación ha declarado que respetará en el presupuesto de su departamento algunos aumentos que introdujo el Sr. Maura en el ramo de Correos.

El Sr. Cobián ha dicho que marchará al Ferrol después del Consejo.

Madrid, 19, á las 17.

El Sr. Villaverde ha celebrado una larga conferencia con el señor Silvela.

Al recibir á los periodistas ha dicho el presidente del Consejo, contestando á las preguntas que se le han hecho sobre la retirada del Sr. Silvela.

"Yo no la admito, no quiero oir hablar de ella.

"El único jefe del partido conservador es Silvela, y donde esté el partido debe estar Silvela.

"Yo, así lo creo; no sé cómo pensarán los demás prohombres del partido.

"Los Gobiernos que se forman actualmente por concentración parlamentaria pueden estar presididos personajes distintos del jefe del partido.

"Quiero hacer constar que cuando se produjo la última crisis yo aconsejé repetidamente al Rey que era conveniente continuara el señor Silvela en el Gobierno; solo ante la negativa reiterada de éste de encargarse del Poder, formé yo Gabinete.

"En el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde se acordará la convocatoria de las Cortes para el próximo Octubre.

Madrid, 19, á las 18.

Se ha dicho que el exministro de la Gobernación Sr. Maura también piensa retirarse de la vida pública.

—Se insiste en que los señores Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo se oponen á que se elija el jefe del partido en una Asamblea general, por creer que en ella surgirían lamentables desavenencias.

Madrid 18, á las 19.

En la Bolsa se ha recibido con indecisión la retirada del Sr. Silvela.

Se decía en Bolsa que si bien del partido conservador se desprende un elemento valioso, el partido fía más de los planes del Sr. Villaverde.

A primera hora el Banco de España, que es esencialmente villaverdista, ha iniciado un movimiento de alza en sus acciones.

Imp. de LA OPINION DE LA PROVINCIA.

**NEGOCIO** Se arrienda la antigua y renombrada casa Fonda de la Rosa de Valls. Para informes dirigirse á la calle de Cervantes de esta capital, núm. 6, entresuelo, 1.°

**LA PERLA**
LECHERIA Y PASTELERIA DE
PABLO RAFEL
9.--UNION.--9
**Leche pura de cabra**

Desde el lunes dia 7 del corriente empezará de nuevo á espenderse la acreditada leche de los montes de Garraf, que se reciben dos expediciones diarias, siendo las horas de venta por la mañana de 6 á 11 y por la tarde de 5 á 10. El precio del litro es de 60 céntimos.

Asimismo esta casa continuará desde dicho día los trabajos de nata como son: natas, roscones, bizcochos de la Reina, palos, prusianos, trabucos, chusos, y demás pastas, con y sin nata, pertenecientes al ramo de pasteleria.

Se garantiza la leche que expende esta casa.

**Se sirve á domicilio**

**AVISO AL PÚBLICO**

Acaba de instalarse en la Plaza de la Fuente, junto á las Casas Consistoriales la renombrada BUÑOLERIA ambulante de *Calixto Valero*, quien espera á su escogida clientela para servirle con el esmero y gusto de siempre.

**COLEGIO JOSEFINO**
**DE 1.ª ENSEÑANZA**
FUNDADO EN 1861
*Calle S. Fructuoso, 2.—TARRAGONA*

Se admiten alumnos internos y externos. Los internos pagan 45 pesetas mensuales, y los medio pensionistas 25, incluso la enseñanza preparatoria. Los externos 6 pesetas, siendo recomendados, y 3 pesetas la clase general, recibiendo todos una educación esmeradísima.

# ANUNCIO

## CANAL DE URGEL

Esta Sociedad ha decidido vender en pública subasta el arbolado existente en las márgenes de las acequias principales primera y segunda.

El número aproximado de pies, el peso también aproximado del tronco sin contar ramaje, la especie y el precio en que se sacan á subasta cada uno de los cuatro lotes en que el referido arbolado se ha dividido se indica en el siguiente cuadro

| ESPECIES | 1er. LOTE *Acequia 1.ª* | | 2do. LOTE *Acequia 2.ª* | | 3er. LOTE *Acequia 2.ª* | | 4to. LOTE *Acequia 2.ª* | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Núm. de pies | PESO Toneladas | Kilóm. 1, 2 y 3 Núm. de pies | PESO Toneladas | Kilóm. del 4 al 15 Núm. de pies | PESO Toneladas | Kilóm. del 16 al 29 Núm. de pies | PESO Toneladas |
| Chopos | 7.550 | 1.390 | 777 | 878 | 2.175 | 1.141 | 2.303 | 772 |
| Alamos | 410 | 70 | 1.461 | 930 | 1 199 | 485 | 1.271 | 306 |
| Fresnos | 2.560 | 100 | 1 165 | 50 | 2.080 | 91 | 2.810 | 145 |
| Olmos | 3.656 | 190 | 416 | 23 | 1.748 | 165 | 3.727 | 472 |
| Plátanos | 200 | 20 | 417 | 220 | 431 | 116 | 1.080 | 239 |
| Alisos | 2.100 | 270 | 345 | 34 | 1.179 | 105 | 950 | 152 |
| Sicomoros | 70 | 2 | » | » | » | » | » | » |
| Acacias | 420 | 30 | 113 | 12 | 384 | 34 | 226 | 23 |
| Desmayos | 30 | 6 | 15 | 3 | 35 | 8 | 38 | 8 |
| Ailantos | 140 | 4 | 114 | 20 | 19 | » | 22 | » |
| Moreras | 480 | 14 | » | » | 137 | 2 | 168 | » |
| Sauces | 6 | » | » | » | 28 | 6 | 144 | 26 |
| Precios en que salen á subasta | Ptas. 47.500 | | 45,000 | | 39.000 | | 39.000 | |

Las proposiciones firmadas por su autor deberán presentarse con arreglo al modelo que acompaña á este anuncio en pliego cerrado con el sobre en blanco en Barcelona, Secretaría de la Sociedad, Méndez Núñez, 1, 1.º, ó en sus oficinas de Mollerusa, cualquiera de los días 25. 26 y 28 de septiembre próximo, de 10 á 12 de la mañana

A cada pliego debe acompañar duplicado del recibo que acredite haberse entregado en la caja de la Sociedad ó en su depositaria de Mollerusa el 1 por 100 del importe de la proposición como garantía.

Las proposiciones podrán abrazar uno ó varios lotes, no siendo válida la que no alcance el precio asignado por la Sociedad al lote ó grupo de los lotes que comprenda.

La apertura de pliegos y subsiguientes adjudicaciones provisionales que procedan tendrá lugar el día 27 de Septiembre, á las 9 de la mañana, en la dirección de la Sociedad y en Mollerusa, pudiendo presenciar el acto las personas que lo deseen.

El día 1.º de octubre, á las 9 de la mañana, se reunirá en sesión la Junta de Gobierno para adjudicar definitivamente los lotes en vista del resultado de las subastas verificadas simultáneamente en Mollerusa y Barcelona.

En la Secretaría de la Sociedad en Barcelona, y en su oficinas, en Mollerusa, se encontrarán las condiciones de la subasta y venta á disposición de las personas que deseen enterarse de ellas.

Barcelona 7 de Agosto de 1903.—Por el Canal de Urgel.—El director, Francisco de P. Bruguera.

MODELO DE PROPOSICION

D..... vecino de..... según cédula número..... de clase..... mayor de edad, con aptitud legal para contratar, enterado de las condiciones con que la Sociedad «Canal de Urgel» vende el arbolado existente en sus acequias principales primera y segunda, y conforme con todas ellas, solicita adquirir el lote número..... por la cantidad alzada de..... los lotes números..... (aquí la oferta en pesetas y en letra), acreditando con el adjunto recibo duplicado haber entregado en la Caja de la Sociedad depositaría de Mollerusa la cantidad de..... (en letra y pesetas) á que asciende el 1 por 100 de su proposición.

..... de septiembre de 1903.

(*Firma y rúbrica del licitador*)


# Levadura de cerveza Serra.

Superior á ZARZAPARRILLA y á los mejores depurativos conocidos.

De venta: Farmacia del Centro de Manuel Font,

Rambla San Juan, 57.--Teléfono 48


## SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1903

| SALIDAS | LLEGADAS | SALIDAS | LLEGADAS |
|---|---|---|---|
| De Tarragona á Montblanch | | De Montblanch á Tarragona | |
| 7'45 | 9'38 | 8'04 | 10'18 |
| 12'22 | 16'16 | 10'53 | 15'05 |
| 17'08 | 19'34 | 18'03 | 19'48 |
| De Tarragona á Valls | | De Valls á Tarragona | |
| 5'36 | 8'43 | 5'00 | 8'29 |
| 6'37 | 8'43 | 9'36 | 13'29 |
| 14'42 | 18'41 | 19'41 | 21'26 |
| 17' 4 | 22'46 | | |
| 20'15 | 22'46 | | |
| De Tarragona á Reus | | De Reus á Tarragona | |
| 7'45 | 8'15 | 8'16 | 8'35 |
| 12'22 | 13'00 | 9'44 | 10'18 |
| 17'08 | 17'46 | 14'30 | 15'05 |
| 20'00 | 20'38 | 19'17 | 19'48 |
| De Tarragona á Barcelona | | De Barcelona á Tarragona | |
| 2'44 | 8'20 | 5'44 | 8'29 |
| 5'36 | 8'34 | 6'01 | 9'55 |
| 6'37 | 11'04 | 8'48 | 10'45 |
| 8'32 | 15'15 | 9'47 | 13'29 |
| 14'42 | 17'24 | 11'54 | 17'13 |
| 17'14 | 22'23 | 12'35 | 17'13 |
| 20'15 | 22'19 | 17'35 | 21'26 |
| | | 20'00 | 22'47 |
| De Tarragona á Valencia | | De Valencia á Tarragona | |
| 11 16 | 18'40 | 12'52 | 19'45 |
| 23'10 | 8'25 | 18'57 | 5'00 |
| De Tarragona á Lérida | | De Lérida á Tarragona | |
| 7'45 | 11'35 | 5'28 | 10'18 |
| 17'08 | 21'57 | 16'05 | 19'48 |
| De Tarragona a Tortosa | | De Tortosa a Tarragona | |
| 2'36 | 8'10 | 2'23 | 5'00 |
| 11'16 | 13'15 | 6'36 | 11'00 |
| 15'00 | 20'14 | 17'51 | 19'45 |
| 23'10 | 1'41 | | |

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.


contra la NEURASTENIA, ANEMIA

OVO-LECITINA BILLON

contra el CANSANCIO INTELECTUAL

# EL DR. J. JORDÁN

(DENTISTA)

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el GABINETE ODONTOLOGICO que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, 4. 1.º

(esquina Caspe) junto á los teatros Tívoli y Novedades y participar á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental.

Plaza de Prim, número 2, principal

de nueve mañana á cinco tarde.

Bachillerato, Comercio, Primera enseñanza en sus tres grados Párvulos, Elemental y Superior.

Idiomas: francés, inglés é italiano.

Dibujo y pintura.—Música.

*Visitas á fábricas y talleres.* *Escursiones y viajes escolares.*

**Clases y dormitorios espaciosos y ventilados**

Pensionistas, medio-pensionistas, recomendado's externos

# CHOCOLATES Y DEMÁS PRODUCTOS

DE LA CASA

# MATIAS LÓPEZ

Se expenden en todas las Confiterias, Colmados y Ultramarinos

DEPOSITO GENERAL para Cataluña y Baleares:

ALFREDO RIERA E HIJOS, INGENIEROS

**Ronda de San Pedro, 36, BARCELONA**

# GRAGEAS R. SAEZ

Curan las irritaciones, blenorragias, catarros, estrechez, derrames, incontinencia de orina y toda clase de flujos.

Con su uso los orines turbios y sanguinolentos se vuelven claros y desaparece la dificultad de orinar y las arenillas, siendo bien toleradas.—Frasco 3 pesetas.

26 AÑOS DE Éxito creciemte

# INYECCION R. SAEZ

Cura los flujos recientes en 24 horas. Su uso higiénico preserva los males secretos, y á las señoras remedia la esterilidad y los abortos. Botella 10 pesetas.

Recomendamos la **INYECCION R. SAEZ concentrada** á cuantos padecen flujos rebeldes, por años que sufran. Botella 10 pesetas.

De Venta: Princesa, 1; Hospital, 2. y buenas farmacias Consultas los sábados, domingos y lunes, durante el varano, con el especialista R. Saez, Plaza Buensuceso, 2, 1.º—Consultas por escrito se contestan incluyendo 5 pesetas en sellos.

Fábrica de tejidos blancos de algodón con blanqueo y aprestos

Jaime Torres Vendrell

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Piqués secos, Piqués afelpados, Acolchados, Brillantes, Granadinas, Muselinas, Cruzados, Finetas, Ottomanes, Manteles, Sábanas, Pañuelos jaretón y toda clase de géneros lisos y labrados Todos los géneros de esta casa son elaborados con algodón Jumel de primera calidad y acabados á la perfección.

DE VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y TIENDAS DE ESPAÑA

Plaza de Junqueras, 1, Barcelona

# Compañía francesa del GRAMOPHONE

# MÁQUINA PARLANTE

LA MÁS PERFECCIONADA HASTA LA FECHA

Depositario y Representante — EN — TARRAGONA

FRANCISCO RIGAU, Relojero, Bajada de Misericordia, 14

Reparaciones del **GRAMOPHONE**, Fonógrafos y relojes de todas clases

# SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

GLICERO FOSFATO DE CAL CON

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 1'50 Pesetas. Depósito Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

**En Tarragona: Farmacia de los Dres. CUCHI y MIRAMBELL.—En Reus: Farmacia de D, ANTONIO SERRA.—En Tortosa, don E. CARPA.—En Valls, D. RAFAEL OLLER.—En Vendrell, don M. TRAINER, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.**

# EL RECADERO

## ANDRES CAÑELLAS

deseando corresponder al favor que Tarragona le ha dispensado, ha establecido desde 1.º de Agosto un DOBLE SERVICIO DIARIO, domingo inclusive, entre Tarragona y Barcelona, siendo la hora de salida de Tarragona las cinco de la mañana y de regreso las cinco y diez tarde, alcanzando los recados por teléfono, desde las nueve mañana á las cinco tarde, dirigidos á la calle de Filateras, 5; no dudando que por mi prontitud y confianza demostradas, continuará el público dispensándome su favor.

Las direcciones en Barcelona son:

FILATERAS, 5 Y HOSPITAL, 2 Y 4

Y EN TARRACONA

PLAZA CEDAZOS, 34 (esquina bajada de Misericordia) Y APODACA, 1

NOTA.—Los telefonemas, diríjanse todos á la calle de Filateras, si se expiden después de las diez, y los expedidos antes, pueden indistintamente dirigirse á una ó otra casa.

**Recadero diario entre Tarragona y Tortosa**

# NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH

DEPILATORIO

NO IRRITA EL CUTIS

QUITA EL PELO EN 2 MINUTOS

MATA LA RAIZ

BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

SE REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTIGUEDAD 3 PTAS &c.

En Tarragona: J. FOLGUERA

**Rambla de San Juan, 58**

# Se vende

una máquina para fabricar hielo y un motor de gas, todo en perfecto estado y á un precio módico, Razón: BARINAGA, RAMBLA DE SAN JUAN, 68, 3.º

## Servicio general de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1903

**Línea directa para el Río de la Plata**

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.